AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1682

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, del Secretario General de la Presidencia, por la que se dispone el cese de Dña. Miren Arantzazu Astola Legarreta, como secretaria de alto cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar como Secretaria de alto cargo, código: 520010, dotación: 15, a Dña. Miren Arantzazu Astola Legarreta, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 16 de abril de 2012.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Secretario General de la Presidencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de marzo de 2012.

El Secretario General de la Presidencia,
JOSÉ MANUEL SALINERO FEIJOO.